

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 08/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 31001 2010 00168	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR ELISA - RODRIGUEZ DE CABALLERO	HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	Traslado alegatos PRIMERO: PRIMERO: TENER por desistida la prueba pericial relacionada con la práctica de dictamen pericial solicitado por el Hospital María Inmaculada ante la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología	05/05/2017	
1800133 31001 2011 00100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FREDY JAIVER CABALLERO RODRIGUEZ	PROYECCIONES D.R.F.E EN LIQUIDACION	Auto decide recurso repone el auto por medio del cual se corrió traslado para alegar y se pone en conocimiento unas pruebas	05/05/2017	
1800133 31002 2011 00087	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESÚS MARÍA SILVA ROJAS	NACION-SUPERSOCIEDADES-SUPERFINANCIERA-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Traslado alegatos	05/05/2017	
1800133 31002 2011 00088	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERMINSO VARON ACUÑA Y OTROS	NACION-MINHACIENDA-SUPERFINANCIERA-SUPERSOCIEDADES Y OTROS	Auto requiere Se avoca conocimiento del presente proceso se pone en conocimiento unas pruebas allegadas, se requiere pruebas y se fija fecha para llevar a cabo recepción de los interrogatorios de parte para el día 22 de mayo	05/05/2017	
1800133 31002 2011 00090	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORLANDO GUALTERO Y OTROS	NACION-SIPERSOCIEDADES-SUPERFINANCIERA-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Traslado alegatos	05/05/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 31002 2012 00086	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES ZEA ZEA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Recepción de testimonios PRIMERO: ADVERTIR a la parte actora que deberá designar un abogado para que represente sus intereses en el presente proceso de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 74 del CGP:	05/05/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/05/2017** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

YIMBERLY PASTRANA PÉREZ
SECRETARIO